



Ayuntamiento de Robledo del Mazo

Expediente n.º: 359/2019

Nota Informativa

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 08/11/2019

NOTA INFORMATIVA

ANTE LAS DUDAS PLANTEADAS POR LOS LICITADORES, EN RELACION A LA **ACREDITACION DE LA SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA Y TECNICA PROFESIONAL** SE EMITE LA SIGUIENTE NOTA INFORMATIVA.

DE LA LECTURA DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, PODEMOS LLEGAR A CONFUNDIR EL CONCEPTO DE EMPRESARIO LICITADOR Y EL DEL ARQUITECTO REDACTOR QUE ES LA PERSONA QUE VA A EJECUTAR EL TRABAJO. SI BIEN ES CIERTO QUE PUEDEN COINCIDIR EN CASO DE PROFESIONALES AUTONOMOS, TAMBIEN PUEDEN LICITAR EMPRESAS QUE CUENTAN CON ESTOS PROFESIONALES EN SUS EQUIPOS DE TRABAJO.

A TAL EFECTO INTERPRETAMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 11 DEL PCAP EN SU ULTIMO PARRAFO, NO EXISTE NINGUN INCONVENIENTE EN QUE SE PRESENTE A LA LICITACION UNA PERSONA JURIDICA (LICITADOR), SIEMPRE QUE SE COMPROMETA A ADSCRIBIR A LA EJECUCION DEL CONTRATO A UN ARQUITECTO REDACTOR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA Y TECNICA PROFESIONAL. "*Deberán ejecutarse directamente por el propio licitador los trabajos que en él se señalan y si así se recoge en la oferta, **debiendo comprometerse a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello.** Dicho compromiso de dedicación o adscripción de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato tendrá carácter de obligación esencial a los efectos de ser considerado como causa de resolución del contrato o de imposición de penalidades por incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso.*"

POR TANTO, PARA LA JUSTIFICACION DE LA SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA Y TECNICO-PROFESIONAL SERA SUFICIENTE CON QUE EL LICITADOR PRESENTASE JUNTO CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA UN COMPROMISO DE ADSCRIBIR A LA EJECUCION DEL CONTRATO A UN ARQUITECTO REDACTOR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA REQUERIDOS, JUSTIFICANDO LA MISMA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Robledo del Mazo

Plza. de la Libertad, 1, Robledo del Mazo. 45674 (Toledo). Tfno. 925456701. Fax: 925456701



Cód. Validación: 9PPCAP5K97N6Q752TQKMKCDZ | Verificación: <http://robledoelmazo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1